



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°012
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

08.10.2021

En San José de Maipo, siendo las 09:50 hrs. del día viernes 08 de octubre de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°012 del Concejo Municipal de San José de Maipo Presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Franco Manzano Aranís, Mario Fernández Romero y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

- A.- Aprobación de Actas Ordinarias N° 4,5,6 y 7.
- B.- Cuentas del Sr. Alcalde.
- C.- Varios.
- D.- Temas a Tratar:

- 1. Aprobación Convenio Sernatur Ilustre Municipalidad de San José de Maipo. Distinción Municipalidad Turística.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Sr. Presidente: Solicita aprobación de Actas N° 4,5, y 7.
Acta N°4

Concejal Iracabal: No aprueba el Acta N°4 porque considera que no está completa.

Concejal Hormazabal: Al igual que mi colega Iracabal también considero que no está completa. Pero apruebo con el compromiso de corregir algunas frases.

Secretario Municipal: Solicita a los Sres. Concejales que informen cuales serían las observaciones a las Actas y que recuerden que se acordó que dichas actas serían resúmenes de lo acordado en concejo.

Concejal Iracabal: La idea es que no se excuse el Secretario Municipal, pero en vista que lo hizo le diré que mi observación es porque no están completas, los audios llegaron atrasados y no pudimos cotejarlo, pero si usted necesita que le ayude hacer su pega, enviará las observaciones al final de Concejo.

Concejal Trincado: Yo apruebo el Acta Alcalde.

Concejal Fernández: Yo igual encuentro que no están muy completas, pero eso se debe en gran medida porque hay partes en los audios que no se escuchan bien o simplemente estarían entrecortados, sin embargo, yo la apruebo.

Concejal Vargas: Yo estoy de acuerdo con el Secretario Municipal, pero también considero que debiera tener un poco de coherencia en lo que ahí se expresa, para que las personas que lean las actas puedan también entenderlas. Me gustaría que en la página N°6 se pusiera mi párrafo completo. Si se corrige yo estaría en condiciones de aprobarla.

Concejal Manzano: Yo también estoy en condiciones de aprobar el acta N°4, pero también tengo una observación respecto de una intervención que hice yo en el punto n°1 en los temas a tratar se puso una aseveración que hice yo pero que se mal interpretó no quise decir eso, después le puedo explicar al secretario sólo sería esa observación.

Sr Presidente: Aprueba entonces?

Concejal Manzano: Si.

Sr Presidente: Entonces Acta Ordinaria N°4 se aprueba, con las observaciones formuladas por los Concejales, por 6 votos a favor y un rechazo de la Concejala Iracabal.

Sr Presidente: Someto a aprobación Acta Ordinaria N°5.

Concejal Hormazabal: Aprueba.

Concejala Iracabal: Aprueba.

Concejal Trincado: Aprueba.

Concejal Fernández: Apruebo.

Concejal Vargas: Apruebo, pero necesito que se haga una corrección en la página 13 con respecto a las Comisiones, se trata de la Comisión de Presupuesto y Desarrollo Económico Social está escrita por separado y es todo junto.

Concejal Manzano: Aprueba.

Sr Presidente: Acta Ordinaria N°5 se aprueba por unanimidad con la observación del Concejal Vargas.

Sr Presidente: Somete a votación Acta Ordinaria N°7.

Concejal Hormazabal: Acá tengo unas observaciones por un tema de planteamiento por ejemplo dice: Concejal Hormazabal opina que está de acuerdo con su colega, pero no especifica con que colega. Sin embargo, yo estoy en condiciones de aprobar.

Concejal Iracabal: Apruebo Alcalde.

Concejal Trincado: Apruebo.

Concejal Fernández: Apruebo Alcalde, pero con algunas observaciones. Tal como dice Alejandro por un tema de planteamiento y redacción ya que a veces quedan medias trucas nuestras observaciones. Pero la apruebo Sr. Alcalde.

Concejal Vargas: La apruebo.

Concejal Manzano: Alcalde la voy aprobar, pero tengo observaciones respecto a mis varios ya que pusieron que solo mencione lo de la minera Lo Valdés y no también hable de la máquina chipeadora, del Oficio 300, respecto a la solución sanitaria de las viviendas de emergencia. por lo anterior, solicita que esos temas fueran incluidos en sus temas varios.

Sr Presidente: Acta Ordinaria N°7 se aprueba por unanimidad con Observaciones de los Concejales Manzano, Hormazabal y Fernández.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde:

- Reunión con Asociación Chilena de Municipalidades. Reunión de colaboración entre los municipios del país
- Reunión con Amur, reunión con el Presidente Gómez, Alcalde de El Monte, reunión de presentación y de apoyo Municipal.
- Reunión con Gobierno Regional, reunión donde se solicitó financiamiento para terminar el Estadio Municipal, por parte del Gore, hubo negativa por el alto monto a solicitar.
- Reunión para gestionar permiso de ocupación de Mirador de Cóndores, se trató tema con Gobernador Regional y Municipalidad, para que esta administre el lugar.
- Reunión Delegada Presidencial, sobre diversos temas de vialidad comunal.
- Reunión con Delegada Provincial y Carabineros, por la ruta G25, sobretodo el sector del Raco, nos informa Vialidad sobre los diversos trabajos realizados y a realizar en diversos lugares de la ruta; nos informan sobre la regularización del tránsito de camiones por la ruta en Las Vertientes y el Toyo; nos informan sobre obras en camino al embalse.
- Reunión con CGE por la poda de árboles en la comuna y micro cortes de luz.
- Reunión con Junta de Vecinos Melocotón Bajo, vinieron a relatarnos algunos problemas con terrenos municipales y cual debiera ser su destino.
- Reunión con Club Deportivo las Vertientes, solicitan colaboración con un medidor de agua y le informamos reparación de multicancha situada al costado.
- Reunión con Seremi de Agricultura, nos informan sobre subsidios de colaboración en alimentación de ganado y abejas a quienes no pertenezcan al Indap, Prodesal Municipal de hará cargo de la situación en enviar listado.
- Reunión Locatarios sector frente a la Escuela El Manzano.
- Reunión con personeros DC reunión de presentación y colaboración.
- Reunión con Aguas Andinas, según mesa de trabajo que se originó en sus dependencias en Santiago para tratar diversos temas de interés para avanzar en plan de ampliación de red de agua potable y el uso de los grifos por parte de los camiones aljibes de la Municipalidad.

Sr Presidente: Esas son sus cuentas: cede la palabra a los Sres. y Sra. concejala.

Concejal Manzano: Respecto de la reunión que tuvo con Aguas Andinas, en relación al alcantarillado del Pasaje Los Conquistadores quisiera saber cómo van a resolver eso, porque ahí hay una servidumbre de paso.

Sr. Presidente: Si estamos viendo ese tema con los propietarios del terreno por donde se proyecta pasar el ducto del alcantarillado.

Concejal Vargas: en dos concejos anteriores he reiterado la importancia de tener los recursos para terminar las obras del Estadio Municipal, porque si no esa infraestructura me temo que va a quedar ahí botada, y eso sería un grave daño al patrimonio de la nación, al patrimonio comunal porque en su momento no se tenía contemplada la pandemia ni mucho menos. Hay que realizar las gestiones con la Ministra del Deporte para buscar los recursos para culminar las obras. Lo que esperamos nosotros responsablemente es que esas instalaciones sirvan al desarrollo de la Comuna de San José de Maipo y no queden esos casi cinco mil millones de pesos botados.

Sr Presidente: Si Don Luis es un tema que nos preocupa y lo estamos gestionando las soluciones, con la Ministra, Con el Gobernador Regional.

Concejal Vargas: me preocupa también el tema del agua que tenemos que pagar a Aguas Andinas, para proveer de agua a los vecinos que no cuentan con el vital elemento, suministrado mediante los Camiones aljibe. Cree que no corresponde nos cobren tanto. Propone dirigir a la empresa una nota de reclamo por todo el Concejo Municipal, manifestando el rechazo a las prácticas abusivas de la empresa.

Sr Presidente: Estamos viendo el tema y vamos a tener que resolverlo, estamos haciéndoles ver nuestro malestar a la empresa.

Sr Presidente: Manifiesta su conformidad. Consulta a los demás Concejales su opinión respecto de la propuesta del Concejal Vargas.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad dirigir carta de reclamo a la empresa Aguas Andinas, que pretende realizar cobro del agua que extraen los camiones aljibes para dotar de agua potable a los vecinos que carecen de ella.

Concejal Vargas: También quisiera que se viera con más énfasis el tema con CGE por la poda de árboles ya que se CGE también se ve bastante beneficiada con la venta de energía en la Comuna, pero al parecer cuando hay problemas no se hacen cargo.

Sr Presidente: Si, también se está viendo el tema con ellos, ya que demuestran muy poco interés en mejorar la calidad del servicio.

Concejal Fernández: Informa que fue invitado a la mesa de trabajo con Aguas Andinas, en esta misma sala. Hay buena disposición de la empresa por resolver

problemas de gestión, especialmente sectores del Manzano, que tienen un problema con el suministro de agua potable en la comunidad.

Presidente: Tenemos problemas de agua en diversos sectores, en Santa María del Estero el APR está teniendo problemas de agua porque el estero San José de Maipo trae muy poco caudal y es muy probable que de aquí a diciembre ya no haya agua en ese sector. Aguas Andinas esta de llano a solucionar los problemas donde tiene razón el concejal Vargas es el problema de la tarifa que nos pueden estar aplicando incluso la problemática que tienen los vecinos de El Manzano, que a ellos se les está cobrando todo este tiempo por una tarifa que se llama el 52 bis y la empresa no reconoce a la comunidad de El Manzano, que lleva años pagando bajo ese sistema porque no fue firmado el convenio con ellos. Entonces, también hay un problema que se tiene que solucionar con la comunidad del Manzano. La Municipalidad tiene que intervenir y colaborar en la solución. Aprecia que hay disposición por parte de la empresa para solucionar el problema, porque esto es negocio. A ellos les conviene negociar y llegar con la mayor cantidad de agua a toda la gente, pero como dice el Concejal Vargas esto hay que conversarlo y resolverlo.

Con respecto de lo que indicó el concejal Fernández, tratamos todos esos temas, hay unos proyectos que aguas andinas y Core lo están viendo, el problema de Canchilla ceca de un año se demorara en resolver ese tema, el tema de las pataguas también se está viendo el tema de la concesión, y por último el tema del alcantarillado se está resolviendo.

Concejal Trincado: También quisiera comentar que hay problemas de con la gente de aguas andinas que trabaja en la comuna ya que tienen pésimo trato con la comunidad.

C.- Hora de varios:

CONCEJAL LUIS VARGAS SANDOVAL

Recuerda solicitudes de información relacionada con la evaluación de los diversos programas en ejecución dentro de la Municipalidad. Se trata de analizar la eficiencia de dichos programas, para así poder evaluar su continuidad.

El miércoles 7 de agosto se realizó una reunión informativa con la Asociación Gremial de áridos, que tuvo como objetivo poder avanzar en soluciones que garanticen llegar a acuerdos para regularizar la actividad de explotación de áridos en la comuna.

Rinde homenaje al plebiscito del 5 de octubre de 1988, acto que permitió el retorno a la democracia en nuestro país. Su homenaje a los que sufrieron los embates de la dictadura militar.

CONCEJALA CARMEN IRACABAL KNEER

Agradece las palabras de su colega Luis Vargas.

Recuerda que están pendientes las exposiciones de los directores de Control y Finanzas, respecto del estado de las finanzas municipales.

Pide informar de las nuevas contrataciones, así como también las compras de bienes muebles.

Pide que el Alcalde explique por qué cita a algunos concejales mediante correo electrónico y a otros (dentro de las que incluye ella), no la citan.

Hace ya varias semanas atrás, pidió oficiar a Alto Maipo, pidiendo que se presenten ante el Concejo Municipal. La empresa no responde a ninguna solicitud de informar. Queda poco tiempo para que la empresa termine las faenas y pregunta qué pasará con el convenio social.

Presidente: señala que los Directores aludidos (DAF y Control Interno) por la concejala Iracabal, se encuentran con licencia médica. La Exposición se realizará en cuanto ellos vuelvan a sus funciones.

En cuanto a la compra de mobiliario, faltan condiciones dignas para el desempeño de sus funciones, por lo tanto, es una inversión necesaria para cumplir de manera adecuada con la responsabilidad institucional. En lo que respecta a AesGener, se oficiará próximamente para presentarse ante este Concejo.

CONCEJAL SR. ALEJANDRO HORMAZABAL ARTEAGA

Saluda a todos los presentes. Pide mejorar la coordinación las reuniones para modificar ordenanzas locales. Felicita la participación ciudadana, pero señala que el Concejo Municipal es a quien le corresponde aprobar las Ordenanzas Locales, por lo tanto, se les debe convocar adecuadamente.

Señala que el Secretario General de la Corporación, se comprometió con apoderados de la Escuela Julieta Becerra a que durante la primera semana de octubre, toda la escuela contaría con wi fi y otros insumos. Hasta el momento, esto no se ha cumplido y los apoderados reclaman con plena justicia.

Por un medio del pueblo, se anunció la desvinculación de la Secretaria General de la Corporación y otra directora y hasta el momento, este Concejo no ha sido

informado de tales desvinculaciones y la información no fue provista por conductos regulares desde la Alcaldía.

Señala que no les han llegado diversos documentos obligatorios de carácter financiero y que no le han llegado, por lo que esperan que les sean enviados a la brevedad.

Agradece información entregada por el Alcalde, a través del Director, señor Oscar Araya (SECPLA) respecto a las mejoras en Mobiliario en sectores El Esfuerzo y Cementerio y prontamente, el asfaltado o pavimentación de vía Ángel Astorga.

Sr. Presidente: Se está trabajando en varias Ordenanzas, entre ellas, Medio Ambiente con la participación de don Diego Trincado y otras entidades especializadas en esta área.

Respecto a la desvinculación de ex funcionarios, no se ha recibido los antecedentes para su exposición y, en lo que a Orientaciones Globales se refiere, responde el Administrador Municipal que, luego de pagos de Cotizaciones Previsionales, se estará en condiciones para realizar Informes de Control Interno y DAF solicitados para presentar un informe presupuestario.

Sr Presidente: Ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. FRANCO MANZANO ARANIS

Saluda a todos los presentes y se adhiere a lo indicado por Concejala, Sra. Iracabal respecto a no invitar a los Concejales en su conjunto a entrevista a Alcaldía.

Como primer punto, manifiesta su alegría por la obtención de la Recepción Técnica de la multicancha de la Población Characarillas y, solicita antecedentes sobre compromisos pendientes del Proyecto de Alcantarillado de la Sede de esta misma población.

En Solicitud de Transparencia, el Sr. Manzano, solicitó antecedentes respecto de la desvinculación de funcionarios de DIDECO y si bien recibió el Decreto, éste carece de los otros antecedentes que otorgaron el visto bueno.

Agrega que, en la Posta Las Vertientes, los usuarios que asisten a Vacunación Prevención contra Covid-19, están expuestos a largas filas y a pleno sol.

Viendo las cuentas de cobro por servicio de Agua potable que envía Empresa Aguas Andinas, hay en ellas un cobro abusivo de agua.

Se pidió un mayor aporte al área social y en menor proporción a la compra de muebles.

Pide la palabra, el Administración Municipal quien responde del uso de recursos para la compra de muebles y de las necesidades que llevaron a esta compra, cubriendo algunas de estas -atingentes a hacinamiento de Unidades- con fondos Covid-19 (como la reubicación de DIDECO y cumplimiento de sus necesidades de almacenaje de cajas con materiales empleados para la atención usuaria y, la implementación de estanterías y otros para la Dirección de Tránsito, quienes deben mantener la información, por Ley, dentro de la Unidad.

Agrega, el señor Alcalde, el retorno para la adecuación de los lugares de trabajo (oficinas, escritorios) de los funcionarios con teletrabajo para cumplimiento de protocolos sanitarios.

Ante la pregunta de qué son los Fondos Covid, formulada por la Concejala, Sra. Carmen Gloria Iracabal, el Administrador Municipal responde que los fondos son usados para mitigar las necesidades que nacen tras la Pandemia.

Toma la palabra, el Presidente, respondiendo a las inquietudes formuladas por el Concejal, señor Manzano, en torno a la invitación de sólo algunos concejales a reunión con el Alcalde y explica que estas citaciones o reuniones son en relación a la materia correspondiente o pertinente a cada uno de ellos.

En lo que respecta a la desvinculación de funcionarios de DIDECO, solicitará al Asesor Jurídico la emisión de un informe para presentar ante el Honorable Concejo.

Como mitigación a las filas asoleadas de los usuarios de la Posta para su respectiva vacuna, se ordenará la colocación de un toldo como mitigación mientras se desarrollan los trabajos en la infraestructura.

Por los cobros abusivos en las cuentas de agua, la postura del Municipio será firme con la empresa responsable de los servicios.

CONCEJAL DIEGO TRINCADO

Junto con agradecer el reconocimiento efectuado por el señor Vargas, informa del trabajo comunitario realizado para las Ordenanzas de Rafting, de Medio Ambiente,

Cámara de Turismo y otros actores involucrados. En su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, convoca a reunión para el jueves 14 de octubre, a las 18:00 hrs, para exponer el trabajo realizado durante el mes.

CONCEJAL MARIO FERNÁNDEZ

Felicita a don Luis Vargas por el reconocimiento efectuado en torno a la Democracia y se suma a los recuerdos de septiembre de 1973.

El Concejal Fernández pide buscar instancias más altas para concretar la continuidad en la construcción y funcionamiento del Polideportivo.

Informa que se reunió con el Concejal, señor Vargas junto a los Areneros quienes se muestran dispuestos a hacer los pagos correspondientes en la Comuna en torno a su actividad.

Reitera consulta formulada por Concejal, señor Hormazábal y considera pertinente la entrega de un Informe concerniente a la situación de los establecimientos educacionales y su funcionamiento con las clases en modalidad Pandemia.

PRESIDENTE: solicitará un Informe al Secretario General de la Corporación para esta exposición.

LETRA D:

1.- APROBACIÓN CONVENIO I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO Y SERNATUR. Aprobación de Distinción Municipal Turística.

Interviene el Concejal, señor Luis Vargas solicitando mayores antecedentes o un prediagnóstico turístico para abordar este tema en forma responsable y condiciona su Aprobación luego de tomar conocimiento de los pormenores que llevarán su ejecución.

Intervención del Administrador Municipal que explica que esta Aprobación es el paso inicial para recibir este sello y que lo consiguiente serían las etapas de autodiagnóstico, diseño de plan de mejora con la asesoría técnica de SERNATUR, postulación municipal e implementación y seguimiento.

El señor Hormazábal aprueba este Convenio y requiere la presencia y exposición del Encargado de Turismo Municipal, señor Adrián Tapia como profesional referente.

La Concejal, Sra. Carmen Gloria Iracabal también aprueba el Convenio Turístico y también condiciona a la presentación de un prediagnóstico de tal acto.

El Presidente del Concejo aporta su parecer haciendo mención de que el Turismo en el Cajón del Maipo es un pilar importante dentro de la Comuna y es requerido este Convenio tanto por los recursos tanto económicos y los aspectos técnicos por profesionales del área y atentos y cautelosos a los contenidos que se manejarán en él.

Señor Diego Trincado apoyando la apertura turística y solicita que la presentación o prediagnóstico solicitado sea expuesto la primera semana de noviembre.

Señor Fernández, interviene y apoya esta Distinción Turística y solicita que debe haber una educación turística cultural e idiomática de la persona responsable de la atención de la oficina de Turismo de esta comuna y, menciona que las credenciales del Concejo están pendientes.

Presidente: Somete a votación el punto N° de la Tabla:

Se Aprueba por unanimidad el Convenio de Distinción Turística entre I. Municipalidad de San José de Maipo y SERNATUR.

Sin más temas que tratar, el Presidente da término a esta Sesión del Honorable Concejo a las 11:30 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL